

ORDENANZA MUNICIPAL N° 1613/96

ARTICULO 1º.- DENOMINASE al Espacio Verde del Barrio La Colina, situado en la Sección "E", Macizo 7, Parcela 16 de la ciudad de Ushuaia, como "Plaza Akainik", que en lengua Shelknam significa "Arco Iris".

ARTICULO 2º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVASE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 1613 .-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 22/05/1996.-

PROMULGADA POR DECRETO MUNICIPAL N° 940 / 96.-